

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ARGRA S.A.**

Guayaquil, Agosto 21 del 2000

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

Cúmpleme informarles que he efectuado un riguroso examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 1999 de lo que se desprende lo siguiente :

La contabilidad es llevada en base a procedimientos generalmente aceptados en el País, los libros de contabilidad y documentos son llevados por el contador.

La actuación de los accionistas como la de sus administradores se ajusta a las leyes vigentes tanto los fiscales como de entidades de control.

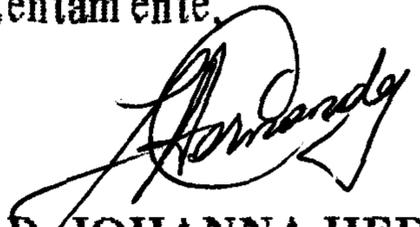
En el presente ejercicio los estados financieros arrojan una pérdida operacional de S/. (19'916.375) la misma que estoy de acuerdo con la compensación por reexpresión monetaria propuesta por la Gerencia General.

Con relación a los libros sociales son llevados adecuadamente por sus administradores.

Agradezco por la facilidad prestadas por sus administradores para poder desempeñarme como comisaria de la empresa.

Con este informe doy cumplimiento a la ley de compañías vigentes.

Atentamente,


C.R. JOHANNA HERNANDEZ CASTRO
COMISARIA

